



A continuación, se presentan los elementos esenciales que debe contener el anteproyecto, el cual deberá adjuntarse a la solicitud de admisión.

1. **Datos generales** En la primera hoja deberá aparecer lo siguiente:
 - Nombre del aspirante.
 - Título del proyecto. Tiene que estar escrito de manera breve y concisa. No debe tener más de 20 palabras.
2. **Contexto y planteamiento del problema**
En esta sección se describe de manera general donde se desea implementar su proyecto de intermediación o divulgación del saber humanístico y la problemática a abordar.
3. **Justificación**
En este apartado se deben contestar las siguientes preguntas: ¿cuál es su relevancia? ¿cuál es su pertinencia? ¿a quién va a beneficiar y por qué?
4. **Objetivos**
Deben ser claros en su redacción, observables y alcanzables, además de ser congruentes con el planteamiento del problema. Enunciar un objetivo general y hasta tres específicos.
5. **Descripción del producto o acción de divulgación a realizar**
Esta sección debe contener una explicación clara y precisa de las características distintivas del trabajo que se desarrollará a lo largo de todo el proceso formativo.
6. **Fundamentación teórica del proyecto**
Esta sección contiene los conceptos y teorías humanísticas en los que se apoya el proyecto. Hay que centrarse en los debates y propuestas más actuales.
7. **Referencias**
Esta sección incluirá la lista general de las citas bibliográficas contenidas en la presentación del proyecto. Las referencias estarán en orden alfabético y en formato APA 7ma edición.

El anteproyecto contendrá una extensión entre 2500 y 3000 palabras. Tipo de letra Times New Roman #12 con interlineado de 1.5.